

INFORME MUNICIPAL DE EVALUACIÓN FORTASEG 2019 DEL MUNICIPIO DE TEPIC NAYARIT

I.- INDICE

Páginas 1,... Índice

Páginas 2,...Introducción

Páginas 3,...4.... **Avance Financiero General**

Páginas 5,.....6,.....7,.....**Programa de Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temas de Seguridad Pública**

Páginas 8,....16..... **Programa De Desarrollo, Profesional Y Certificación Policial.**

Páginas17,...21,.....**Programa Tecnologías, Infraestructura Y Equipamiento De Apoyo A La Operación Policial.**

Páginas 22,.... **Programa De Implementación Y Desarrollo Del Sistema De Justicia Penal Y Sistemas Complementarios.**

Páginas 23,....25.... **Programa De Sistema Nacional De Información Para La Seguridad Pública.**

Páginas 26,...27,.... **Programa De Sistema Nacional De Atención De Llamadas De Emergencia Y Denuncias Ciudadanas**

Página 28,.... Conclusiones

Página 29,...Bibliografía

II. Introducción

En cumplimiento a los **Lineamientos para el otorgamiento del Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en materia de Seguridad Pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función para el ejercicio fiscal 2019**, me permito rendir el informe anual de actividades que el Municipio de Tepic Nayarit, realizó durante tal anualidad.

Para tal efecto, en el marco de coordinación y colaboración entre los Sistemas Nacional y Estatal de Seguridad Pública, nuestro Municipio de Tepic Nayarit, celebro el Convenio específico de adhesión (FORTASEG) con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, por un monto total de **\$ 18,495,426.00**, los cuales fueron destinados a los Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas a los cuales nos referimos en el Punto **III. anexo 1**.

En el presente Informe, se encontrarán las cifras y cumplimiento de metas convenidas en nuestro Anexo Técnico FORTASEG 2019, con ellas, se demuestra el cumplimiento de nuestro Municipio de Tepic Nayarit, en el ejercicio Transparente y adecuado del subsidio al que fuimos beneficiados, logrando fortalecer la Seguridad Pública en nuestro Municipio de Tepic Nayarit, con la adquisición de equipamiento Personal e Institucional, así como, la profesionalización en Capacitación y Evaluación de nuestros elementos policiales, avanzando considerablemente con la certificación de los mismos.

Al final se encontrara el **Punto IV** correspondiente a Conclusiones generales del informe, asimismo, la Bibliografía principal base para el cumplimiento de nuestras metas FORTASEG 2019.

III.

Anexo 1

Especificaciones de la Información de los Programas Prioritarios con Prioridad Nacional

Avance Financiero General:

Programas y Subprogramas	Convenido	Modificado ⁽²⁾	Comprometido	Devengado	Pagado
Aportación Federal (FORTASEG)					
Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temas de Seguridad Pública					
Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	\$ 3'000,000.00	\$ 2'581,999.98	\$ 2'570,549.98	\$ 2'570,549.98	\$ 2'570,549.98
Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial					
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	\$ 958,086.00	\$ 958,086.00	\$ 896,426.99	\$ 896,426.99	\$ 896,426.99
Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública	\$ 2'363,100.00	\$ 2'363,100.00	\$ 2'366,028.02	\$ 2'366,028.02	\$ 2'366,028.02
Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios					
Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal	No Aplica				
Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas					
Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas	No Aplica				
Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública					
Sistema Nacional de Información (Base de Datos)	No Aplica				
Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial					
Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia	\$ 11'408,626.00	\$ 12'108,515.45	\$ 11'395,485.85	\$ 11'395,485.85	\$ 11'395,485.85
Red Nacional de Radiocomunicación	\$ 765,614.00	\$ 493,950.00	\$ 492,287.76	\$ 492,287.76	\$ 492,287.76
Sistema de Videovigilancia	No Aplica				
Totales	\$ 18'495,426.00	\$ 18'505,651.43	\$ 17'720,778.60	\$ 17'720,778.60	\$ 17'720,778.60



Coparticipación FORTASEG

Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial

Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública (Coparticipación)	\$ 3'699,085.20	\$ 3'699,085.20	\$ 3'659,926.99	\$ 3'659,926.99	\$ 3'659,926.99
Totales	\$ 3'699,085.20	\$ 3'699,085.20	\$ 3'659,926.99	\$ 3'659,926.99	\$ 3'659,926.99

Capítulo 1. Programa de Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temas de Seguridad Pública

Sección 1. Subprograma de Prevención Social de Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.

1.1.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, según corresponda, al cierre del año 2019. En caso de no contar con información, señalar las razones, salvo que no se haya invertido recursos en el proyecto, De acuerdo con la Guía para el desarrollo de proyectos de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana FORTASEG 2019 (Guía), publicada en la página del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP):

A. PROYECTO DE VIOLENCIA ESCOLAR

a) Completar la siguiente tabla de acuerdo a lo requerido:

¿Cuántas escuelas primarias y secundarias públicas tiene el municipio?	¿Cuántas escuelas primarias y secundarias fueron intervenidas en el marco del proyecto?	¿Cuántos alumnos tienen las escuelas primarias y secundarias intervenidas en el marco del proyecto?	Indique las razones por las cuales se intervino en estas escuelas primarias y secundarias públicas particularmente.
125	9	2,714	POR EL INDICE DE VIOLENCIA DETECTADO POR LA ZONA EN QUE SE ENCUENTRAN LAS ESCUELAS

b) Completar la siguiente tabla de acuerdo con los indicadores de impacto relevantes señalados en la Guía:

Variable	Antes de la implementación del proyecto.	Después de la implementación del proyecto.	Causas identificadas de la variación entre el antes y el después de la implementación del proyecto.
Número de casos de acoso escolar o bullying en las escuelas primarias y secundarias públicas intervenidas.	425	NO APLICA	NO APLICA

Porcentaje de percepción de seguridad en las escuelas primarias y secundarias públicas intervenidas.	92%	?	?
--	-----	---	---

B. PROYECTO DE JÓVENES CONSTRUYENDO PREVENCIÓN.

(No Aplica)

C. PROYECTO DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO

a) ¿Cuál fue la población beneficiada por el proyecto? Especificar la información conforme la tabla siguiente:

Número de familias intervenidas en el marco del proyecto.	Número de integrantes de las familias intervenidas en el marco del proyecto.	Número de familias intervenidas en el marco del proyecto con seguimiento a su problemática.	Número de integrantes de las familias intervenidas en el marco del proyecto con seguimiento a su problemática.
100	405	20	20

b) Completar la siguiente tabla de acuerdo con los indicadores de impacto relevantes señalados en la guía para el desarrollo de los proyectos de prevención:

Variable	Antes de la implementación del proyecto.	Después de la implementación del proyecto.	Causas identificadas de la variación entre el antes y el después de la implementación del proyecto.
Número total de denuncias por violencia familiar y de género registradas en el municipio.	3	20	17
Porcentaje de percepción de seguridad de las mujeres y sus familias en las colonias intervenidas.	10	60	35

D. PROYECTO DE JUSTICIA CÍVICA, BUEN GOBIERNO Y CULTURA DE LA LEGALIDAD.

(No aplica)

E. PROYECTO DE MODELO NACIONAL DE POLICÍA

(No aplica)

1.1.2. Avance General del Subprograma: No aplica derivado de que los proyectos son nuevos.

1.1.3. Principales problemáticas: Pronunciarse conforme a lo estipulado en el artículo 4, fracción III, inciso d) de los presentes Lineamientos.

SE HA LOGRADO CONCIENTIZAR A GRAN PARTE DE LOS HABITANTES DE TEPIIC NAYARIT, A FORTALECER LOS VALORES DESDE CASA Y LLEVARLOS A LA PARACTICA EN TODOS LOS ÁMBITOS SOCIALES; DENTRO DEL PROGRAMA JOVENES EN RIEZGO, SE HA LOGRADO QUE JOVENES ENDERECEN SU CAMINO PARA INCORPORARSE A LA VIDA PRODUCTIVA EN LA SOCIEDAD Y DEJAR LOS VIEJOS HABITOS DE DROGADICCIÓN Y DELINCUENCIA, RESCATANDO POCO APOCO LA CONFIANZA EN SI MISMOS Y LA DE SUS VECINOS.

CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA VIOLENCIA ESCOLAR, SE BUSCA ERRADICAR LOS ACTOS DE VIOLENCIA ENTRE NIÑOS, MAESTROS Y PADRES BUSCANDO QUE LOS TRES SECTORES TENGAN UNA AMPLIA COMUNICACIÓN Y SE INCULQUE LA CONFIANZA PARA DENUNCIAR CUALQUIER ACTO IRREGULAR EN CONTRA DE LOS MENORES ESTUDIANTES TANTO AL INTERIOR COMO EN EL ENTORNO ESCOLAR.

SE HA REFORZADO LA ATENCIÓN A NIÑAS Y MUJERES CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS REDES DE MUJERES DONDE SE BUSCA PREVENIR LA COMISIÓN DE CUALQUIER DELITO SOBRE ELLAS CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GENERO, REFORZANDO SIN DUDA LA ATENCIÓN DE TODO EL NUCLEO FAMILIAR NO SOLO PARA EVITAR LA VIOLENCIA EN FAMILIA SINO DARLE SEGUIMIENTO A LA PROBLEMATICA DE LOS O LAS GENERADORES DE VIOLENCIA, PARA BUSCAR EBCAMINARLOS A ACTIVIDADES DE ADAPTACIÓN A LA SOCIEDAD COMO PERSONAS CONFIABLES

1.1.4. Propuestas de solución: Pronunciarse conforme a lo estipulado en el artículo 4, fracción III, inciso e) de los presentes Lineamientos.

1.1.5. Proyección de Recursos: Requisitar la siguiente tabla conforme a lo estipulado en el artículo 4, fracción III, inciso f) de los presentes Lineamientos.

Programas y Subprogramas	Meta Concertada 2019	Meta Alcanzada 2019	Meta Proyectada 2020	Recurso Proyectado 2020
Aportación Federal (FORTASEG)				
Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temas de Seguridad Pública.				
Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana				

Destino de gasto	3	3	1	\$495,000.00
------------------	---	---	---	--------------



SEGURIDAD PÚBLICA
Y VIALIDAD



Ciudad de
Todas y Todos

1.Prevencción de Violencia Escolar/Proyecto (3)				
Destino de gasto 2.Prevencción de Violencia Escolar/Seguimiento y Evaluación. (1)	1	1	1	\$55,000.00
Destino de gasto 3.Prevencción de Violencia Familiar y de Genero /Proyecto (3)	3	3	0	\$0.00
Destino de gasto 4.Prevencción de Violencia Familiar y de Genero /Seguimiento y Evaluación.(1)	1	1	0	\$0.00
				\$550,000.00

CAPITULO 2. PROGRAMA DE DESARROLLO, PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN POLICIAL

Sección 1. Subprograma de Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza

2.1.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la información en los formatos respectivos conforme lo convenido en el Anexo Técnico del Convenio Específico de Adhesión, al cierre del año 2019.

Evaluación en Control de Confianza	Número de Personas Evaluadas en Control de Confianza				
	Evaluaciones Convenidas	Convenidas /Modificadas	Evaluaciones Realizadas	Evaluaciones Aprobadas ⁽⁵⁾	En proceso de Emitir Resultado ⁽⁶⁾
Evaluaciones a Personal en Activo (permanencias, ascensos y promociones)	202	202	189	125	43
Evaluaciones de Nuevo Ingreso	0	0	0	0	0
3 pruebas para Licencia Oficial Colectiva (Psicología medica, Toxicológica)	0	0	0	0	0
Pruebas de Laboratorio y Gabinete	0	0	0	0	0

2.1.2. Avance General del Subprograma: Anotar la información en el formato respectivo del avance en evaluación de control de confianza de los elementos en activo inscritos en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, al cierre del año de 2019.

Personal en Activo Evaluado en Control de Confianza

Evaluación por Perfil	Estado de Fuerza ⁽⁷⁾	Evaluado	Aprobado	Pendiente de Resultado
Evaluación de Control de Confianza para Policías Municipales en Activo	572	531	438	43

2.1.3. Principales problemáticas: Pronunciarse conforme a lo estipulado en el artículo 4, fracción III, inciso d) de los presentes Lineamientos.

(No Aplica)

2.1.4. Propuestas de solución: Pronunciarse conforme a lo estipulado en el artículo 4, fracción III, inciso e) de los presentes Lineamientos.

(No Aplica)

2.1.5. Proyección de Recursos: Requisar la siguiente tabla conforme a lo estipulado en el artículo 4, fracción III, inciso f) de los presentes Lineamientos.

Programas y Subprogramas	Meta Concertada 2019	Meta Alcanzada 2019	Meta Proyectada 2020	Recurso Proyectado 2020
Aportación Federal (FORTASEG)				
Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial.				
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.				
Destino de gasto 1. Evaluaciones de Personal en Activo convenida: (202) Alcanzada: (189)	202	189	81	\$601,441.20
Destino de gasto 2. Evaluaciones de Nuevo Ingreso (0)	0	0	69	\$512,338.80
				\$1,113,780.00

Sección 2. Subprograma de **Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública**

2.2.1. **Cumplimiento de Metas Convenidas:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, según corresponda, al cierre del año 2019. En caso de no contar con información señalar las razones.

a) **Cursos de Capacitación.**

Número de Personas Capacitadas			
Formación	Convenido	Modificado	Alcanzado
Formación Inicial (Aspirantes)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Formación Inicial (Personal en Activo)	57	0	57
Armamento y Tiro Policial	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Asertividad y Negociación Policial	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Atención a víctimas	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Cadena de Custodia	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Competencias Básicas de la Función Policial	223	0	223
Conducción de Vehículos Policiales	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Cultura de la Legalidad	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Curso de Comunicación Asertiva	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Curso de Especialización para Policía de Reacción (250 hrs.)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Curso denominado Estrategias de Intervención Policial	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Curso para instructor evaluador	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Curso para monitorista para Videovigilancia	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Curso para Policía Turística	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Derechos Humanos	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Detención y conducción de personas	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Diplomado en Derechos Humanos (120 hrs.)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Diplomado en Equidad de Género (120 hrs.)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Diplomado en gerenciamiento policial	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Diplomado la policía y su actuación ante la víctima en el Sistema de Justicia Penal (Formación De Replicadores)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA



SEGURIDAD PÚBLICA
Y VIALIDAD



Gobierno Municipal

Ciudad de
Todas y Todos

Diplomado mediación (formación de replicadores)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Diplomado para Mandos	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Equidad de Género	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Ética Policial	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Formador de formadores en el Sistema de Justicia Penal	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Gerenciamiento policial y adoctrinamiento policial	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Grupo táctico avanzado	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Grupo táctico básico	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Grupo táctico intermedio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Guía Nacional de Cadena de Custodia	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Habilidades de supervisión en el ámbito policial	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Habilidades Docentes	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Hechos de tránsito terrestre	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Informe policial homologado	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Intervención, control y manejo policial en disturbios	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Juicios Orales	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Justicia Cívica	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
La policía y su actuación ante la víctima en el sistema de justicia penal (40 horas)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Lectura y redacción de documentos oficiales (40 horas)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Los Derechos Humanos en la función policial (40 horas)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Manejo de Crisis	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Manejo de vehículo policial	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Marco legal policial	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Mediación	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Nivelación académica	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Operación De Equipos De Radiocomunicación (Formación De Instructores)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD

Av. Aguamilpa, R.T. La Cantera,
Tepic de Nervo, Nayarit.



SEGURIDAD PÚBLICA
Y VIALIDAD



Ciudad de
Todas y Todos

Plataforma México	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Policía de proximidad con perspectiva de género	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Policía de reacción	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Policía de tránsito (actualización 120 horas)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Policía de tránsito (especialización 230 horas)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Prevención del Delito	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Prevención y vinculación social	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Programa de mejora de las condiciones laborales del personal operativo	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Protocolo Nacional de Actuación Primer Respondiente	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Proximidad social	438	0	438
Psicología policial	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Formación en Materia de Sistema Justicia Penal	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Replicador en el Sistema de Justicia Penal (1)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Replicador en el Sistema de Justicia Penal (2)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Replicador en el Sistema de Justicia Penal (3)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Replicador en el Sistema de Justicia Penal (4)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Taller: La función del primer respondiente y la ciencia forense aplicada en el lugar de los hechos (1)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Taller: La función policial y su eficacia en los primeros actos de investigación (IPH)(2)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Taller: Investigación criminal conjunta (policía preventivo y de investigación) (3)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Taller: La actuación del policía en juicio oral (jurídicos/mandos) (4)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
--	-----------	-----------	-----------

SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD

Av. Aguamilpa, R.T. La Cantera,
Tepic de Nervo, Nayarit.

Otro (Formación Continua)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
---------------------------	-----------	-----------	-----------

b) Evaluación de Competencias Básicas Policiales, de Desempeño y para Instructor.

Evaluación	Número de Personas Evaluadas			
	Convenido	Modificado	Alcanzado	Aprobados
Evaluación de Competencias Básicas para Policías Municipales	233	No aplica	223	223
Evaluación de Desempeño para Policías Municipales	324	No aplica	343	343
Evaluación Instructor Evaluador	0	No aplica	0	0

c) Instrumentos del Servicio Profesional de Carrera.

Instrumento	Convenido	Presentado para Revisión	Con Registro emitido por la DGAT ⁽⁶⁾
Reglamento	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Catálogo de puesto	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Manual de Organización	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Manual de Procedimientos	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Herramienta de Seguimiento y Control	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

2.2.2. Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a la pregunta planteada y la información en los formatos respectivos del avance en capacitación y evaluaciones de competencias básicas policiales y del desempeño de los elementos en activo inscritos en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, al cierre del año 2019.

a) Cursos de Capacitación.

Formación	Personal en Activo Capacitado	
	Estado de Fuerza	Capacitado

Formación Inicial o Equivalente	572	533	22 MANDOS
Formación Continua		533	
Nivelación Académica		No Aplica	
Formación de Mandos (señalar en nota adjunta el total de mandos en el municipio)		7	
Formación en materia de Sistema de Justicia Penal		533	

b) Evaluación de Competencias Básicas Policiales, de Desempeño y para Instructor.

Evaluación	Personal en Activo Evaluado		
	Estado de Fuerza	Evaluado	Aprobado ⁽⁸⁾
Evaluación de Competencias Básicas para Policías Municipales en Activo.	572	533	533
Evaluación de Desempeño para Policías Municipales en Activo.	572	533	533
Evaluación para Instructor	572	09	09

c) Certificado Único Policial.

¿Cuántos Policías Municipales en activo del estado de fuerza del municipio tienen los cuatro elementos siguientes: formación inicial o equivalente; evaluación de control de confianza con resultado aprobatorio y vigente; evaluación aprobatoria de competencias básicas policiales y evaluación aprobatoria del desempeño? Señalar exclusivamente el número de policías que cuenten con los cuatro elementos y que estén inscritos en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública.

Perfil Policial	Estado de Fuerza	Personas con los Cuatro Elementos
Policías Municipales en Activo	572	411

d) Coparticipación.

En caso haber invertido recursos de coparticipación para la reestructuración y homologación salarial del personal policial:

d.1) ¿Cuántos policías de mando y operativos recibieron o continuaron con el beneficio en 2019?

Policías de Mando: 22

Policías Operativos: 533

d.2) ¿Cuál es el salario promedio de los policías de mando y cuál es el salario promedio de los policías operativos?

Salario Policías de Mando: \$ 16,132.63 Salario Policías Operativos: \$ 9,813.10

d.3) ¿Cuál fue el incremento salarial promedio en términos porcentuales de los policías de mando y cuál fue el incremento salarial promedio de los policías operativos?

Incremento Policías de Mando: No aplica

Incremento Policías Operativos: No aplica

En caso de haber invertido recursos de coparticipación para el Programa de Mejora de las Condiciones Laborales del Personal Operativo:

d.4) ¿Cuáles fueron las acciones implementadas en 2019 en materia del Programa referido?

Otorgamiento de apoyo de remodelación, construcción y adquisición de vivienda \$5,657.77 + \$418.36 por elemento.

d.5) ¿Cuántos policías operativos recibieron o continuaron con el beneficio en 2019?

533

d.6) ¿Cuáles fueron las mejoras de las condiciones laborales proporcionados y cuántos policías operativos lo recibieron por tipo de condición?

Condición Laboral	Si (Marcar "X")	No (Marcar "X")	Número de Policías Beneficiados	Monto Total Otorgado (pesos)
Seguro de gastos médicos mayores	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Potencialización del seguro de vida	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Atención médica para casos de emergencia o para programas médicos menores del personal operativo	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Fondo de retiro o de ahorro para el retiro de policías	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Becas para él o la cónyuge, concubina/o, hijas e hijos del personal policial	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Fondo para gastos funerarios del personal operativo fallecido en cumplimiento de su deber	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Fondo para apoyo económico a viudas de personal operativo fallecido en cumplimiento de su deber	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Apoyo para la remodelación, construcción y adquisición de vivienda	X	No aplica	532	\$ 3'651,080.61
Apoyo educativo (útiles y uniformes escolares)	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Vales de despensa	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Total	X	No aplica	532	\$ 3'651,080.61

En caso de haber invertido recursos de coparticipación para la Ayuda por Separación de los Elementos Operativos:

d.7) ¿Cuántos policías operativos recibieron en 2019 el beneficio respectivo?

No aplica para Tepic

d.8) ¿Cuál fue el monto total otorgado de ayuda para la separación de los elementos operativos durante 2019?

No aplica para Tepic

2.2.3. Principales problemáticas: Pronunciarse conforme a lo estipulado en el artículo 4, fracción III, inciso d) de los presentes Lineamientos.

2.2.4. Propuestas de solución: Pronunciarse conforme a lo estipulado en el artículo 4, fracción III, inciso e) de los presentes Lineamientos.

2.2.5. Proyección de Recursos: Requisar la siguiente tabla conforme a lo estipulado en el artículo 4, fracción III, inciso f) de los presentes Lineamientos.

Programas y Subprogramas	Meta Concertada 2019	Meta Alcanzada 2019	Meta Proyectada 2020	Recurso Proyectado 2020
Aportación Federal (FORTASEG)				
Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial				
Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública				
Destino de gasto 1.Formación Inicial Elementos en Activo.	57	57	0	\$0.00
Destino de gasto 2.Competencias Basicas de la Función Policial	223	223	93	\$372,000.00
Destino de gasto 3.Evaluaciones de Competencias Basicas de la Función Policial	223	223	94	\$94,000.00
Destino de gasto 4.Evaluaciones del Desempeño	324	324	96	\$14,400.00
Destino de gasto 5.Formación Inicial Aspirantes.	0	0	25	\$1,125,000.00
Destino de gasto 6.Formación Continua Policia de Transito.	0	0	30	\$390,000.00

Destino de gasto 7.Formación Continua Justicia Civica.	0	0	70	\$350,000.00
Destino de gasto 8.Formación Continua Derechos Humanos.	0	0	70	\$280,000.00

Destino de gasto 9.Formación Continua Cadena de Custodia.	0	0	70	\$280,000.00
Destino de gasto 10.Formación Continua Formación de mandos.	0	0	30	\$390,000.00
Destino de gasto 11.Evaluaciones de Aspirantes a Instructores Evaluadores de la Función Policial	0	0	4	\$24,000.00
Destino de gasto 12.Becas Aspirantes a Policia Municipasl.	0	0	25	\$675,000.00

CAPITULO 3. PROGRAMA TECNOLOGÍAS, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE APOYO A LA OPERACIÓN POLICIAL.

Sección 1. Subprograma de la Red Nacional de Radiocomunicación.

3.1.1.Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, según corresponda, al cierre del año 2019. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) De las siguientes acciones convenidas cuáles fueron realizadas en el Subprograma con la aplicación de los recursos FORTASEG. Marcar con una X.

No.	Acciones	Acción cumplida
1	Enviar el formato de proyecto a dictamen.	X
2	Recibir dictamen con respuesta favorable.	X
3	Ejercer el recurso.	X
4	Enviar la comprobación del gasto de los bienes convenidos.	X
5	Informar al CNI de la configuración de las terminales digitales (portátiles y/o móviles).	X

3.1.2. Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) ¿Cuántas terminales digitales portátiles, móviles y radio base se encuentran inscritas a la Red Nacional o Estatal de Radiocomunicación y cuántas se encuentran en operación? Independientemente del año y recursos con los que hayan sido adquiridos.

b)

Terminales	Número de Equipos	
	Integrados	En Operación
Terminales Digitales Portátiles	27	27
Terminales Digitales Móviles	25	12
Terminales Digitales Base	2	1

¿Se cuenta con sistemas AVL, GPS que permita monitorear a través de los sistemas de radiocomunicación a las unidades?

No

c) ¿Cuántas unidades en su caso, del total del parque vehicular son monitoreadas?

No aplica

d) ¿El monitoreo de las unidades es operado por la instancia municipal?

No aplica

3.1.3. Principales problemáticas: Pronunciarse conforme a lo estipulado en el artículo 4, fracción III, inciso d) de los presentes Lineamientos.

3.1.4. Propuestas de solución: Pronunciarse conforme a lo estipulado en el artículo 4, fracción III, inciso e) de los presentes Lineamientos.

3.1.5. Proyección de Recursos: Requisar la siguiente tabla conforme a lo estipulado en el artículo 4, fracción III, inciso f) de los presentes Lineamientos.

Programas y Subprogramas	Meta Concertada 2019	Meta Alcanzada 2019	Meta Proyectada 2020	Recurso Proyectado 2020
Aportación Federal (FORTASEG)				
Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial				
Red Nacional de Radiocomunicación.				
Destino de gasto 1.Terminal Digital Móvil (Radio)	6	6	9	\$886,122.00

Destino de gasto 2.Arrendamiento de Terminal digital Portatil	1	0	0	\$0.00
Destino de gasto 1.Terminal Digital Portatil (Radio)	0	0	13	\$525,421.00
				\$1,411,543.00

Sección 2. Subprograma de Sistema de Video Vigilancia.

NO APLICA PARA TEPIC NAYARIT

Sección 3. Subprograma de Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia.

3.3.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, según corresponda, al cierre del año 2019. En caso de no contar con información señalar las razones.

a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas en materia infraestructura y equipamiento del subprograma con la aplicación de recursos FORTASEG al cierre del año 2019?

LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD MEREcen PORTAR UNIFORMES DIGNOS, DE CALIDAD Y CÓMODOS, ASÍ COMO PRENDAS DE PROTECCIÓN EN RAZÓN A QUE DÍA A DÍA ARRIESGAN SUS VIDA AL ENFRENTAR UNA SOCIEDAD DONDE LA DELINCUENCIA COMÚN Y LA ORGANIZADA ESTA A LA ORDEN DEL DÍA, POR ELLO LO MENOS QUE SE DEBE HACER POR LOS POLICÍAS MUNICIPALES ES DOTARLOS CON EL EQUIPO NECESARIO QUE LOS MOTIVE A PORTARLO POR BIEN DE LA CIUDADANÍA.

b) Proporcionar la información correspondiente al equipamiento personal convenido en 2019 de los elementos de la policía municipal:

Equipamiento Personal e Institucional	Unidad de Medida	Convenido	Modificado	Alcanzado	
Vestuario y Uniformes (desagregación por concepto convenido en el Anexo Técnico).	Par	572	0	572	Botas Tacticas Zapatos Choclos Chamarras,
	Par	572	0	572	
	Pieza	572	0	572	
	Pieza	1,144	0	1,144	Pantalones, Camisolas,
Materiales de Seguridad Pública (desagregación por concepto convenido en el Anexo Técnico).	Pieza				

Prendas de Protección (desagregación por concepto convenido en el Anexo Técnico).	Pieza	0	40	40	Coderas, Rodilleras
---	-------	---	----	----	------------------------



SEGURIDAD PÚBLICA
Y VIALIDAD



Ciudad de
Todas y Todos

Equipo de Defensa y Seguridad (desagregación por concepto convenido en el Anexo Técnico).	Pieza			
Vehículos y Equipo Terrestre (desagregación por concepto convenido en el Anexo Técnico).	Pieza	10	14	14
Comandancia	Obra			

6 Camionetas
8 Motocicletas

c) ¿Cuántos Policías Municipales recibieron uniformes y equipamiento personal con la aplicación de recursos FORTASEG al cierre del año 2019?

Elementos	Policías Municipales que recibieron Equipamiento Personal				
	Uniformes	Materiales de Seguridad Pública	Prendas de Protección	Arma Corta	Arma Larga
Policías Municipales	532	0	20	0	0

d) Con la inversión en materia de infraestructura defina marcando con una X el estado de conservación del inmueble de seguridad pública (comandancia).

NO APLICA

3.3.2. Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) ¿Cuáles son los estándares que maneja el Beneficiario respecto de los indicadores siguientes?

Formación	Número de elementos	
	Estado de Fuerza	Cantidad
Número de policías con chaleco balístico vigente asignado bajo resguardo	572	250



Número de policías con arma corta asignado bajo resguardo	426
Número de policías por cada arma larga	307
Número de policías por cada patrulla	3

3.3.3. Principales problemáticas: Pronunciarse conforme a lo estipulado en el artículo 4, fracción III, inciso d) de los presentes Lineamientos.

3.3.4. Propuestas de solución: Pronunciarse conforme a lo estipulado en el artículo 4, fracción III, inciso e) de los presentes Lineamientos.

3.3.5. Proyección de Recursos: Requisar la siguiente tabla conforme a lo estipulado en el artículo 4, fracción III, inciso f) de los presentes Lineamientos.

Programas y Subprogramas	Meta Concertada 2019	Meta Alcanzada 2019	Meta Proyectada 2020	Recurso Proyectado 2020
Aportación Federal (FORTASEG)				
Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial				
Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia.				
Destino de gasto 1. Camisola y/o Camisa	1144	1144	1144	\$1,069,640.00
Destino de gasto 2. Pantalón	1144	1144	1144	\$1,163,448.00
Destino de gasto 3. Chamarra	572	572	572	\$497,640.00
Destino de gasto 4. Bota	572	572	1144	\$1,235,520.00
Destino de gasto 5. Zapato Tipo Choclo	572	572	0	\$0.00
Destino de gasto 6. Chaleco Balístico mínimo nivel III-A con dos placas balísticas nivel IV	21	21	0	\$0.00

Destino de gasto 7. Pick Up doble cabina equipada como patrulla con balizamiento-Camioneta Pick (Proximidad)	6	6	6	\$3,128,157.96
Destino de gasto 8. Motocicleta Equipada como patrulla con balizamiento	4	8	4	\$920,000.00



SEGURIDAD PÚBLICA
Y VIALIDAD



Ciudad de
Todas y Todos

Destino de gasto 9.Sedan equipado como patrulla con balizamiento (Proximidad)	0	0	4	\$1,260,000.00
Destino de gasto 10.Chanchomon	0	0	572	\$160,160.00
Destino de gasto 8.Cuatrimoto Equipada como patrulla con balizamiento	0	0	2	\$476,000.00

\$9,910,565.96

CAPITULO 4. PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS.

4.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, según corresponda, al cierre del año 2018. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) **¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Programa con la aplicación de recursos FORTASEG al cierre del año 2019?**

No aplica

b) **¿Cuántos Policías Municipales recibieron el kit de primer respondiente al cierre del año 2019 con recursos del FORTASEG?**

0

c) **¿Cuántos kits para patrulla de primer respondiente se adquirieron durante el año 2019 con recursos del FORTASEG?**

0

d) **¿Cuántos kits para pie tierra de primer respondiente se adquirieron durante el año 2019 con recursos del FORTASEG?**

0

e) **¿Cuántos Policías Municipales recibieron cámara de solapa al cierre del año 2019 con recursos del FORTASEG?**

0

f) **¿Cuántas actuaciones se realizaron por parte de la Policía Municipal como primer respondiente del 1° de enero al 31 de diciembre de 2018 y en cuántas se realizó el Informe Policial Homologado (IPH)? Señalar la información en la siguiente tabla.**

Actuaciones	Número de Actuaciones	Número de Actuaciones con IPH	Explicar las diferencias.
Detención en Flagrancia	848	848	NO APLICA

Localización o Descubrimiento de Indicios	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Recepción de Denuncia	1,272	1,272	NO APLICA

g) **¿En cuántos casos colaboró la Policía Municipal con el Ministerio Público Estatal para las siguientes acciones del 1° de enero al 31 de diciembre de 2019?**

Actuaciones	Número de Casos
Detención en Órdenes de Aprehensión	NO APLICA
Detención por Caso Urgente	NO APLICA

4.2. Avance General del Programa: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) Del estado de fuerza de la Policía Municipal inscrito en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública **¿Cuántos Policías Municipales cuentan con su kit de primer respondiente?**

Estado de Fuerza Municipal inscrito en el RNPSP	Policías Municipales con Kit de primer respondiente	Policías Municipales con cámara de solapa
520	261	0

4.3. Principales problemáticas: Pronunciarse conforme a lo estipulado en el artículo 4, fracción III, inciso d) de los presentes Lineamientos.

4.4. Propuestas de solución: Pronunciarse conforme a lo estipulado en el artículo 4, fracción III, inciso e) de los presentes Lineamientos.

4.5. Proyección de Recursos: Requisitar la siguiente tabla conforme a lo estipulado en el artículo 4, fracción III, inciso f) de los presentes Lineamientos.

NO APLICA

Capítulo 5. PROGRAMA DE SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA.

Sección 1. Subprograma de Sistema Nacional de Información (Base de datos).

5.1.1 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, según corresponda, al cierre del año 2019. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) De las siguientes acciones convenidas cuáles fueron realizadas en el Subprograma con la aplicación de los recursos FORTASEG. Marcar con una X.

No.	Acciones	Acción cumplida
1	Enviar el formato de proyecto a dictamen.	No aplica
2	Recibir dictamen con respuesta favorable.	No aplica



3	Ejercer el recurso.	
4	Enviar la comprobación del gasto de los bienes convenidos.	No aplica
5	Cumplimiento en el Informe Policial Homologado al 3er y 4to trimestre	X

Instancia	Números de formatos IPH entregados												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Procuraduría General de la República o Procuraduría General de Justicia o Fiscalía (delitos de los fueros federal o común)	15	18	23	14	8	7	9	9	4	7	10	7	131
Jueces Cívico o Calificador, Regidos (faltas administrativas)	147	185	204	145	174	168	175	143	133	205	147	163	1989
Total	162	203	297	159	182	175	184	152	137	212	157	170	2120

b) ¿Cuántos formatos de Informe Policial Homologado (IPH) entregó a las instancias de procuración de justicia, jueces cívicos y/o jueces calificadores durante el año 2019?

c) ¿Quién supervisa el llenado del IPH antes de su entrega a las autoridades correspondientes? Marque con una X.

c.1) Un área específica en la corporación

Unidad de Análisis

c.2) El superior jerárquico

Director General de Seguridad Pública y Vialidad Municipal

c.3) Una persona designada

Daniel Alejandro Toriz Guardado

c.4) Otro, especifique

Teresa de Jesús Vásquez Miramontes

d) De los formatos IPH entregados a las instancias de procuración de justicia, jueces cívicos y/o jueces de control señalado en el inciso a), ¿cuántos formatos fueron supervisados para su llenado por alguna de las autoridades señaladas en el inciso b) durante el año 2019?

Instancia	Números de formatos IPH Entregados que fueron Supervisados												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Procuraduría General de la República o Procuraduría General	15	18	23	14	8	7	9	9	4	7	10	7	131



SEGURIDAD PÚBLICA
Y VIALIDAD



TEPIC

Gobierno Municipal

Ciudad de
Todas y Todos

de Justicia o Fiscalía (delitos de los fueros federal o común)														
Jueces Cívico o Calificador, Regidos (faltas administrativas)	147	185	204	145	174	168	175	143	133	205	147	163	1989	
Total	162	203	297	159	182	175	184	152	137	212	157	170	2120	

e) ¿Cuántos formatos IPH registró en los sistemas de captura durante el año 2019?

Instancia	Números de formatos IPH Capturados												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Sistema de Captura del IPH de los Lineamientos publicados en el DOF el 8 de julio de 2010.	162	203	297	159	182	175	184	152	137	212	157	170	2120
Sistema de Captura del IPH de primer respondiente publicados en el DOF el 5 de octubre de 2015.													
Total	162	203	297	159	182	175	184	152	137	212	157	170	2120

f) De los formatos IPH capturados en los sistemas de captura en el inciso anterior, ¿cuántos formatos fueron supervisados para su captura?

Instancia	Números de formatos IPH Supervisados												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Sistema de Captura del IPH de los Lineamientos publicados en el DOF el 8 de julio de 2010.	162	203	297	159	182	175	184	152	137	212	157	170	2120
Sistema de Captura del IPH de primer respondiente publicados en el DOF el 5 de octubre de 2015.													
Total	162	203	297	159	182	175	184	152	137	212	157	170	2120

5.1.2. Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) ¿De qué manera suministra el IPH a las bases de datos?

a.1) Sistema de captura

Plataforma
México

SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD

Av. Aguamilpa, R.T. La Cantera,
Tepic de Nervo, Nayarit.

(aplicativo)

a.2) Municipio cercano con acceso al sistema de captura

No aplica

a.3) C4 o C5 de la entidad federativa

No aplica

a.4) Otro, especifique

No aplica

b) Indique el número de elementos de su estado de fuerza que tienen Clave Única de Identificación Policial (CUIP), Acceso al Sistema de Administración de Usuarios (SAU) y número de policías encargados del llenado del IPH.

Clasificación del Estado de Fuerza	Número de Elementos con CUIP	Número de elementos con acceso al Sistema de Administración de Usuarios (SAU)	Número de elementos encargados de llenar el IPH
Mandos Policiales	177	1	177
Policías Operativos	338	4	338
Personal Administrativo	0	NO APLICA	0
Total	515	NO APLICA	515

Capítulo 6. PROGRAMA DE SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN DE LLAMADAS DE EMERGENCIA Y DENUNCIAS CIUDADANAS

6.1. **Cumplimiento de Metas Convenidas:** Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda, al cierre del año 2018. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) De las siguientes acciones convenidas cuáles fueron realizadas en el Subprograma con la aplicación de los recursos FORTASEG. Marcar con una X.

No.	Acciones	Acción cumplida
1	Enviar el formato de proyecto a dictamen.	No aplica
2	Recibir dictamen con respuesta favorable.	No aplica
3	Ejercer el recurso.	No aplica

4	Cumplir con el envío de la información estadística del servicio de emergencias 9-1-1	No aplica
5	Enviar la comprobación del gasto de los bienes convenidos.	No aplica

b) La información generada en el Centro de Atención de Llamadas de Emergencia 911 ¿Se entregó dentro de los primeros cinco días, a mes vencido durante el año 2019?

Reporte de Oportunidad en la entrega de Información 9-1-1 en 2019													
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
Día de Entrega	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	

6.2. Avance General del Programa: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) Utilizando la tabla responder: ¿Cuántas llamadas de emergencia al 9-1-1 se han recibido durante 2019 y cuántas de ellas fueron falsas o improcedentes?

Llamada de Emergencia	Llamadas de Emergencia Recibidas a partir de la Puesta en Operación del 9-1-1
Reales	20,127
Falsas o Improcedentes	0
TOTAL	20,127

6.3. Principales problemáticas: Pronunciarse conforme a lo estipulado en el artículo 4, fracción III, inciso d) de los presentes Lineamientos.

Actualizar o adquirir equipos de computo para el buen manejo del mismo.

6.4. Propuestas de solución: Pronunciarse conforme a lo estipulado en el artículo 4, fracción III, inciso e) de los presentes Lineamientos.

Actualizar sistema de llamadas en proceso con opciones abiertas para un buen resultado

6.5. Proyección de Recursos: Requisar la siguiente tabla conforme a lo estipulado en el artículo 4, fracción III, inciso f) de los presentes Lineamientos.

No aplica



Ciudad de
Todas y Todos

CONCLUSIONES GENERALES

Una vez realizado el presente trabajo se deduce que se ha cumplido con los lineamientos establecidos en el ejercicio 2019, con lo que se logró un gran avance en el beneficio de la población del Municipio de Tepic, Nayarit; a través de los Programas con Prioridad Nacional en beneficio de toda la población.

Se logró mejorar de imagen de los Elementos de la Dirección General de Seguridad Pública, mediante la dotación de uniformes y herramientas de trabajo que facilitan su actividad cotidiana, y sobre todo la superación profesional así como la satisfacción de proveer a sus familias mejores condiciones de vida al recibir estímulos económico mediante Programa de Mejora de las Condiciones Laborales que ayudará a solventar gastos y necesidades principalmente familiares.

Prevenir y erradicar los delitos es y será la base primordial de la función de los elementos de Seguridad Pública Municipal, por ello no se escatima en invertir los Recursos del programa FORTASEG, en proyectos que erradiquen la malas prácticas antisociales principalmente en jóvenes, por ende ayudarlos a reincorporarse a la sociedad como ciudadanos que pueden aportar acciones positivas en beneficio de su familia así como de la sociedad en general, fortalecer el apoyo a Mujeres, Niña, niños y jóvenes a través de redes de mujeres que estén al tanto de las incidencias que se suscitan en el entorno familiar y social, para lograr erradicar la prácticas delictivas que las asechan.

Adquirir mayor equipo de Radiocomunicaciones, ayuda a mejorar la seguridad de la ciudadanía al permitir que todas las Instituciones de Seguridad Publica del orden Federal, Estatal y Municipal, estén enlazadas a una misma frecuencia para lograr atender de manera más oportuna las incidencias de riesgo que reclama la ciudadanía en hechos delictivos.

Profesionalizar a los elementos de Seguridad Pública Municipal es indispensable hoy en día para que los mismos cuenten con los conocimientos necesarios para actuar de manera legal y eficiente en cualquier atención que brinden a la ciudadanía.

BIBLIOGRAFÍA

1. Expedientes FORTASEG de la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad Municipal.



SEMP
SE
SEMP

SEMP
SE
SEMP



TEPIC

2019 Municipal

Ciudad de
Todas y Todos

2. Lineamientos FORTASEG 2019.

